

Don Pedro Enrile Mora - Figueroa, en su calidad de **Secretario no Consejero del Consejo de Administración** de la sociedad mercantil **ELECNOR, S.A.**, con domicilio social en Madrid, calle Marqués de Mondéjar, nº 33, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Hoja M-5418, Tomo 269, Folio 22 y con N.I.F. nº. A-48027056,

CERTIFICA

PRIMERO

Que la documentación remitida a la **Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)**, ha sido formulada en formato electrónico único y firmada por todos los administradores de la sociedad en la reunión del Consejo de Administración celebrada en Bilbao, el día 26 de febrero de 2025.

SEGUNDO

Que las cuentas anuales y los informes de gestión, individuales y consolidados enviados se corresponden fielmente con los auditados, y los informes de auditoría adjuntados en los ficheros xHTML individual y consolidado, son copia fiel de los originales firmados por el auditor de cuentas de la sociedad, **PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.**

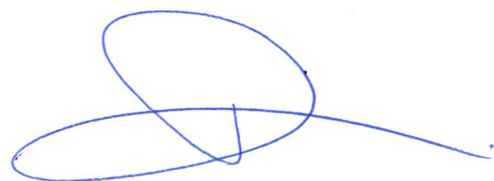
TERCERO

Que el informe del verificador del Estado de Información No Financiera Consolidada e Información de Sostenibilidad es copia fiel del original firmado por **PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.** y que la opinión sobre el sistema de control interno sobre la información financiera (SCIIF), es copia fiel del original firmado por **PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.**

CUARTO

Que únicamente se está sustituyendo el tipo de formato en el que se adjunta el informe de opinión individual de Elecnor, S.A. emitido por el auditor de cuentas de la sociedad, siendo este el mismo que se envió inicialmente sin ninguna modificación en su contenido.

Y para que así conste a todos los efectos oportunos, en relación con el depósito de las cuentas anuales de **ELECNOR, S.A.** y de **ELECNOR, S.A. y Sociedades dependientes que componen el Grupo ELECNOR (Consolidado)**, en la **Comisión Nacional de Mercado de Valores (CNMV)**, expido el presente certificado, en Madrid, a 5 de marzo de 2025.



**El Secretario no Consejero
D. Pedro Enrile Mora - Figueroa**